

EVALUACION PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISION EVALUADORA:
Resolución N° 2025-373-CD-ARQ#UNNE

- ✓ DEPARTAMENTO:
- ✓ ÁREA: de Proyecto y Planeamiento
- ✓ EXPTE. N° EXP-2026-4981#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Arq. José Luis RAMÍREZ, Arq. Marcos Humberto SCOTTA y Mgter. Arq. Olivia GOVER.

Por Resolución N° RES-2026-115-D-ARQ#UNNE se reemplazó al Arq. Oscar Alfredo REARTE y al Arq. Carlos Isaac VALLEJOS SCHULZE por el Arq. Marcos Humberto SCOTTA y la Mgter. Arq. Olivia GOVER, respectivamente, en el carácter de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Juan Carlos SILVA - DNI N° 40.035.032

DOCENTE INSCRIPTO: Mgter. Arq. Mario Miguel ZORRILLA

FECHA: 17/03/2026 – Hora: 19:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 17 días del mes de marzo de 2026, a las 19:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular “ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica C”, del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la presencia/ausencia del Sr. Juan Carlos SILVA -DNI N° 40.035.032.-----

EVALUACION DEL INFORME DEL DOCENTE:

En la siguiente evaluación se cuantifican los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al periodo evaluado (4 años).

FORMACION ACADEMICA: (subtotal: 120 puntos)

El Arq. Mario Miguel Zorrilla posee título de Arquitecto (1996), expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. Posee además el título de Magister en Gestión Cultural (2017), expedido por la Universitat Internacional de Catalunya, Barcelona, España.

FORMACION DOCENTE: (subtotal: 0 puntos)

En este apartado no se consignan actividades desarrolladas en el periodo evaluado y no posee títulos de valoración permanente.

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO: (subtotal: 22 puntos)

El Arq. Mario Miguel Zorrilla presenta documentación respecto de certificaciones de aprobación de cursos y diplomaturas de posgrado y cursos de actualización, como así también certificaciones de participación y asistencia a seminarios.

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA: (subtotal: 22.5 puntos)

El Arq. Mario Miguel Zorrilla, es Auxiliar Docente de Primera por concurso de antecedentes y oposición en la Catedra de Arquitectura II de la unidad Pedagógica C, con una antigüedad de 13 años. Posee además el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, en la catedra "TALLER DE TESINA" en la Carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, desde el año 2023

PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA: (subtotal: 50 puntos)

En este apartado el docente Arq. Mario Miguel Zorrilla, a través de su Informe Final, la planificación de la catedra, su entrevista y en las redes sociales de la Catedra (Instagram), certifica la incorporación de innovaciones pedagógicas, con el fin de fortalecer el proceso enseñanza – aprendizaje, promoviendo actualizaciones y mejora continua de las practicas docentes.

Contenidos conceptuales, metodológicos y actitudinales así como el fomento del intercambio y la discusión académica entre docentes y estudiantes. Preparación de material didáctico y/o actualización de ejemplos para cada año del periodo en cuestión.

La dimensión de la investigación se incluye dentro de la practica docente diseñando y ejecutando proyectos investigativos gestados en el ámbito de la catedra, como la clase: "ESPACIOS CULTURALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO", dictada en el micro cine del Complejo Cultural Guido Miranda.

TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA: (subtotal: 20 puntos)

El postulante Arq. Mario Miguel Zorrilla, acredita ser director y/o co director de proyectos de investigación científica, siendo además integrante de un proyecto de investigación científica, acreditados en la documentación respaldatoria presentada.

Código: 17C002, denominación: FORMA Y SIGNIFICADO EN EL ESPACIO PUBLICO, TEORIAS Y PRACTICAS EN LA CIUDAD CONTEMPORANEA. Aprobada por Resolución N° 328/23-CD.

Código: 24C001, Denominación: ACCESIBILIDAD COMO CONTRIBUCION A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS: EXPERIENCIAS INCLUSIVAS SITUADAS EN LA REGION NEA, DESDE UN ABORDAJE INTERDISCIPLINAR.

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA: (subtotal: 25 puntos)

El postulante, Arq. Mario Miguel Zorrilla, acredita tener capítulos de libros publicados con ISBN, y presentación a eventos científicos nacionales e internacionales con publicaciones en actas de eventos, acreditados en la documentación respaldatoria presentada.

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA: (subtotal: 0 puntos)

En este apartado no se consignan actividades desarrolladas en el periodo evaluado y no acredita cargos de puntuación permanente.

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y SOCIAL: (subtotal: 0 puntos)

En este apartado no se consignan actividades desarrolladas en el periodo evaluado.

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS: (subtotal: 5 puntos)

El postulante, Arq. Mario Miguel Zorrilla, durante el periodo evaluado colaboro con el profesor titular a cargo de la asignatura Arquitectura II, en la capacitación de Adscriptos, ayudantes y/o pasantes, como además en la Dirección o Codirección de tesis o Trabajos finales de carreras de grado aprobadas; según documentación respaldatoria presentada para el periodo evaluado.

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION: (subtotal: 8 puntos)

El postulante, Arq. Mario Miguel Zorrilla, en el periodo informado, ha sido integrante del jurado de (3) evaluaciones periódicas de carrera docente y (1) tribunal de tesis de grado, acreditadas en la documentación respaldatoria presentada.

ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA: (subtotal: 20 puntos)

El postulante, Arq. Mario Miguel Zorrilla, acredita haber sido consejero directivo e Integrantes de comisiones Ad-Hoc de Universidad o Facultad, en el periodo evaluado, según acredita en la documentación respaldatoria presentada.

ACTIVIDADES PROFESIONALES: (subtotal: 0 puntos)

El Arq. Zorrilla prestó en el periodo evaluado y continua prestando sus servicios como Presidente del Instituto de Cultura de la provincia del Chaco.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 292.5 puntos / 10 = 29.25 puntos

La comisión evaluadora reconoce el mérito del postulante, Arq. Mario Miguel Zorrilla, al participar en proyectos de investigación y estar realizando un doctorado, complementando un perfil cuya fortaleza, y más que nada por los años de trayectoria y tratarse de un cargo con dedicación simple, radica prioritariamente en el ejercicio profesional activo y en su articulación con la practica disciplinar, aspecto ampliamente acreditado en la trayectoria del postulante, con los antecedentes presentados a lo largo de su carrera docente en las diferentes facultades donde presta sus servicios docentes.

En el marco de la nueva normativa y atendiendo a los criterios cuantitativos establecidos, se recomienda asimismo acompañar sistemáticamente las actividades declaradas con certificaciones explícitas en la documentación probatoria correspondiente; ya que tanto en su informe, como en la exposición y entrevista personal, se reflejan actividades realizadas que deberían reflejarse en la documentación respaldatoria. Finalmente, considerando que cada instancia evaluativa constituye también una oportunidad de aprendizaje, se alienta a la postulante a sistematizar y difundir la labor docente desarrollada, ya que demuestra amplia capacidad en la participación como autor de diferentes libros, y considerando las innovaciones pedagógicas aplicadas en el periodo evaluado, sería oportuno poder publicarlas, tanto en forma individual como colectiva. En particular, se destaca el valor de su experiencia aplicada a metodologías como la presentación en el marco del doctorado e investigación dado en el complejo cultural Guido Miranda, en un espacio de intercambio institucional.

EVALUACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s 10 puntos.

El plan se ajusta adecuadamente al perfil, al programa vigente y a las exigencias de la Asignatura Arquitectura II (UPC), en la instancia proyectual del plan de estudios de la carrera de Arquitectura. Refuerza los objetivos definidos en el Plan 2018 y las tareas propuestas son pertinentes al rol de Auxiliar de primera en esta unidad curricular.

2. **Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado 10 puntos.**
Existe una clara progresión entre las estrategias didácticas de la asignatura y las tareas docentes específicas. Las actividades teórico-prácticas, evaluativas y de seguimiento están bien articuladas.
3. **Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante 10 puntos.**
El plan adopta una metodología centrada en el estudiante, incorporación de innovaciones pedagógicas, con el fin de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, promoviendo actualización y mejora continua en las prácticas docentes.
4. **Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos.**
Se detalla el uso de Tics herramientas como desarrollo sincrónico y asincrónico de la asignatura. Se articula la experiencia de la virtualidad post-COVID con herramientas institucionales. Incorporando escenarios diferentes (micro cine – teatro), para la realización de clases teóricas.
5. **Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.**
Se considera bien fundamentada la Bibliografía citada y presentada en el informe, al tiempo que se mantiene actualizada, pertinente y diversa, con textos resúmenes de arquitectura, metodologías de diseño y relacionada a temas específicos.
6. **Articulación vertical y horizontal con la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos.**
Arquitectura II, se posiciona como una asignatura inicial del área de Proyecto y Planeamiento, articulando conocimientos de diversas áreas del nivel. Se promueve la articulación horizontal con trabajos integradores.
7. **Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos.**
El plan contempla la articulación con proyectos de extensión y los proyectos de investigación, tanto de la forma y significado en el espacio público, como la Accesibilidad, constituyen aportes importantes a las mejores prácticas y manejo de la curricula de la catedra, complementando con temas actuales y de suma importancia en la enseñanza – aprendizaje.
8. **Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.**
La propuesta es consistente con el régimen de dedicación simple (10hs. Semanales). Se organiza un esquema realista de trabajo, con cronograma flexible, distribución de tareas, modalidades mixtas y ajuste a los reglamentos vigentes.
9. **Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos.**
El plan presentado por el postulante, demuestra un conocimiento claro del encuadre curricular y reglamentario. Se evidencia coherencia conceptual, metodológica y operativa en el diseño de las actividades. Eficiente adecuación al enfoque pedagógico, destacando la vocación de acompañamiento personalizado y motivacional de un alumno de curso inicial (2º año).

En conclusión, este jurado considera que el plan de trabajo presentado por el postulante, Arq. Mario Miguel Zorrilla se destaca por su solidez pedagógica, su alineación con el perfil del cargo, y su integración a proyectos de investigación. Se destaca además que el docente

evaluado, cuenta con un cargo de dedicación simple, con tareas que superan ampliamente su función, lo que hace más meritorio su esfuerzo.

Puntaje total obtenido: 100 puntos.

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

El informe sobre el desempeño del Profesor a cargo de la Unidad Curricular de Arquitectura II – UPC, Arq. Julio Putallaz se expresa en los siguientes términos:

1. Me notifico de la inscripción del Postulante a la Evaluación Docente periódica de referencia en base a la documental que el docente a mi cargo me ha remitido previamente y que adjunto a la presente.
2. He tomado conocimiento de la Planificación de Actividades a presentar por el postulante (ANEXO II), así como del informe del Docente (ANEXO V) y la documentación respaldatoria.
3. El planeamiento de las actividades, los contenidos seleccionados y objetivos propuestos así como la modalidad de ejecución están enmarcados en el Programa de la Asignatura y se entiende razonables y correctamente definidos.

Brindando una opinión favorable para la inscripción en el Proceso de Carrera Docente; destacando la vocación y preocupación permanente del docente para la profundización de sus conocimientos y su valiosa contribución a la Cátedra en las dimensiones de Docencia, Investigación y Extensión recomendando su continuidad en el cargo para el próximo periodo.

VALORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Encuestas a estudiantes:

Del informe aportado por la Institución respecto de los resultados de las encuestas a estudiantes implementadas anualmente, surge que se los estudiantes encuestados en los ciclos lectivos 2022 y 2023, tienen una opinión MUY BUENA y BUENA, resultando con opinión favorable de los estudiantes, respecto del docente evaluado.

El docente ha presentado los siguientes Informes Docentes Anuales en el periodo de evaluación:

- Ciclo Lectivo 2022: aprobado por Resolución N° 166/23-HCD FAU.
- **Ciclo Lectivo 2023 y 2024: no se encuentra información de presentación.**

Se valora como muy satisfactorio lo obrante en el informe institucional.

EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL:

El Arq. Mario Miguel Zorrilla inicia su entrevista a las 19.00hs. realizando una exposición de sus actividades desarrolladas durante el periodo evaluado. Se informó que había un mínimo de 20 minutos y un máximo de 40, donde el jurado dejó a criterio de su presentación el uso del tiempo para el desarrollo de su exposición.

El postulante presenta un Power Point, con un resumen del material presentado e inicia que es egresado de la carrera de Arquitectura en el año 1996, y que desde el 2014 es Auxiliar Docente de Primera en la Cátedra de Arquitectura II, UPC, siendo la tercera evaluación de Carrera Docente. Que se encuentra cursando un doctorado en la UNL, y es Master en Gestión Cultural desde el 2018, siendo especialista en el tema, desarrollándose en diferentes ámbitos dentro y fuera de la facultad de arquitectura.

Presenta posteriormente sus antecedentes de cargos, demostrando un CV, con muchas actividades, cursos y participaciones realizadas a lo largo de su carrera docente.

Que desde el año 2024, asume como Presidente del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco, por decreto del Gobernador de la provincia, por lo que solicita una Licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor función; pero aun así, sigue aportando desde su función de Gobierno y a través del titular de la Cátedra, el Arq. Julio Putallaz, clases y temas relacionados a la curricula de la materia.

En cuanto a la labor docente, explica que se desarrollan las clases con grupos a cargo de entre 40 o 50 alumnos por año, superando la relación óptima docente – alumno (25 alumnos).

Desarrollan temas de arquitectura con gestión cultural, con aportes desde su doctorado y trabajos de investigación aplicados a la currícula, mejorando la práctica docente y la enseñanza del curso en el periodo expresado en la evaluación. Dichos temas van desde residencia para artistas, centros de interpretación, museos, todos de complejidad intermedia, por tratarse de un ciclo inferior, desarrollando clases teóricas, atención de grupos (dinámica de taller), donde el intercambio docente – alumno enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, aportando material bibliográfico y utilizando las tecnologías web actuales. Hasta el 2024, donde toma licencia por mayor función.

En cuanto a las estrategias pedagógicas, y dada la relación desfavorable docente-alumno, incursiona en innovación y herramientas digitales para mejorar las prácticas docentes y la llegada de material a los alumnos por diferentes medios no tradicionales.

En cuanto a la producción académica e investigación, aplica los conocimientos en las prácticas de ejercicios de baja complejidad, aplicando y concientizando en el uso de barreras arquitectónicas y accesibilidad universal, según las buenas prácticas actualizadas en las ODS, como así también aportes desde la gestión cultural.

En gestión y producción académica, participo en el periodo informado en todas las actividades que le fue solicitada por el cuerpo docente, especialmente por el titular a cargo de la materia, cumplimentando con las tareas específicas de un auxiliar docente, y otras que superan las responsabilidades del cargo, pero desempeñándolas en pos de la mejora del cuerpo docente y la Unidad Pedagógica.

En el Marco general del plan docente, cumplió con las expectativas impartidas por la Catedra, avaladas por el titular a cargo Arq. Julio Putallaz, colaborando además en la formación de nuevos docentes Adscriptos, pasantes y/o becados. Implementando en estrategias pedagógicas con una mejora constante, volcadas a todas las actividades académicas propuestas en el periodo consignado.

Conforme a los criterios sugeridos en la normativa acerca de la EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL, los miembros de la Comisión Evaluadora expresan las siguientes consideraciones:

1. **Habilidad de Comunicación:** el Arq. Mario Miguel Zorrilla, ha desarrollado una presentación clara, precisa y organizada apoyándose en el uso de material digital Power Point, con textos correctamente seleccionados. (10 puntos)
2. **Motivación para permanecer en el cargo:** Dados los antecedentes presentados, la trayectoria y su actualización permanente en la práctica del ejercicio profesional, el Arq. Mario Miguel Zorrilla, ha demostrado un claro y fuerte compromiso con su labor Docente, con su aporte a la materia ARQUITECTURA II, y a la carrera de Arquitectura, a partir de proponer ideas y sugerencias que van más allá de la asignatura, vinculándolas con sus investigaciones, cursos de posgrado con los demás talleres y espacios de integración curricular de la misma. (10 puntos)
3. **Conocimiento del tema objeto del curso:** al no haber un sorteo del tema, por no tratarse de un concurso de cargo, el Arq. Mario Miguel Zorrilla, en su exposición durante la entrevista ha demostrado un conocimiento profundo y fundado de todos los temas académicos pedagógicos propios de la Asignatura en la cual desempeña su labor docente, incluidos los objetivos que se persiguen anualmente en el abordaje de los mismos conforme lo establecido en el Plan de Estudios para ese espacio curricular. (10 puntos)

4. **Conocimiento de su plan de actividades docentes:** el docente evaluado realizo durante su presentación una descripción clara y ordenada de su Plan de Trabajo, apoyado en material digital compartido con el comité evaluador, describiendo todas las actividades programadas y fundamentando de manera coherente cada una de ellas. (20 puntos)
5. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios:** El plan de trabajo y todas las actividades de vinculación con las demás Asignaturas de la Carrera presentado por el Arq. Mario Miguel Zorrilla, se ajustan de manera adecuada a los objetivos y contenidos del Programa de la asignatura ARQUITECTURA II – UPC y de los aspectos generales establecidos en el Plan de Estudios 2018 (10 puntos)
6. **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores:** No posee aspectos relevantes señalados en sus dictámenes anteriores, aun así el postulante Arq. Mario Miguel Zorrilla, indico que permanentemente está haciendo cursos de actualización y capacitándose en una mejora constante, modificando, autoevaluando nuevas estrategias para los trabajos y el contacto en el proceso de enseñanza – aprendizaje. (20 puntos)
7. **Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente:** en función del cargo “Auxiliar de Primera” y la Dedicación “Simple”, que reviste el postulante, Arq. Mario Miguel Zorrilla, este ítem ha sido evaluado positivamente en relación al adecuado conocimiento y cumplimiento por parte del Docente de los objetivos y competencias establecidas en el Plan de Estudios para la Asignatura ARQUITECTURA II, los que garantizan la articulación de las actividades y temas desarrollados por la misma con los Alcances del Título definidos en las normas vigentes. (20 puntos)

Puntaje total: 100 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

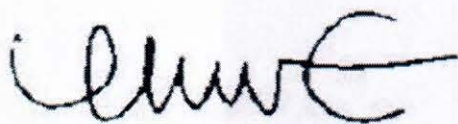
Los Antecedentes y el Plan de Trabajos propuesto por el Arq. Mario Miguel Zorrilla, se considera pertinente de acuerdo a lo considerado precedentemente en relación al Plan de Trabajos propuesto, a su formación constante ya sus antecedentes que superan a la función del cargo, por el que se evalúa; a la dedicación de revista, y a la Programación de la cathedra de referencia: ARQUITECTURA II. Se destaca en función de lo expuesto, que hace más meritorio su esfuerzo y dedicación.

El Arq. Mario Miguel Zorrilla, ha cumplido satisfactoriamente los criterios de evaluación propuestos en la valoración de los antecedentes y la Rubrica para evaluar el Plan de Trabajo y la Entrevista Docente.

A continuación, se indica lo referente al apartado “ESTRATEGIA DE PONDERACION DE LA EVALUACION INTEGRAL” de la Resolución N° 2024-832 – CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	29.25	29.25*40	1170
Plan de Actividades Docentes ó Plan de Trabajo – Mayor Dedicación: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Total: 100% = suma de valores / 100			71.7

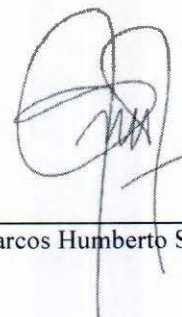
De acuerdo a los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Arq. Mario Miguel Zorrilla como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE, con funciones en la Unidad Curricular ARQUITECTURA II – UNIDAD PEDAGOGICA C, del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura, por el periodo de cuatro (4) años.-----



Mgter. Arq. Olivia GOVER



Arq. José Luis RAMÍREZ



Arq. Marcos Humberto SCOTTA